



Al Ilustre Ayuntamiento Real

D. Gregorio Sabatel, nat. de la Ciudad de Granada, y residente al presente en esta Villa: A V. S. con todo el respeto y veneracion debida hace presente: Que como se patentiza del título q. exhibe en dicha forma, y se le devolvió a otros usos, se halla rebaldada y aprobada en la facultad de Medicina, pudiendo libremente ejercerla, en todos los casos y cosas concernientes a ella en los dominios de S. M. Dios se acuerda: Y hallandose con todos los requisitos prebendados por las Leyes Vigentes, tiene determinado fijar su residencia, vecindario y domicilio en esta Villa; y al propio tiempo, q. este Ilustre Ayuntamiento Real le conceda la honra y gracia de elegirlo y nombrarlo por titular en la citada su facultad; mediante lo cual -

A V. S. rendidamente pide y suplica q. habiéndose por envidado el título, se sígale admitirlo por tal vecino, y asociarlo con el nombramiento de Médico titular de esta Villa; en lo q. se sirva especial merced, y en el interin queda rogando al Tod. Poderoso ayude su importante vida muchos y felice años.

Dechoim

